


Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	F-18-02-R1;150218
Datos para los Registro (Evidencia):			C. Página
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que aplica:	

¹DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		RECTOR		
² TIPO DE PUESTO:	³ NIVEL SALARIAL:	⁴ NO. DE PLAZAS:	⁵ UBICACIÓN:	⁶ REPORTA:
Designación	12. RECTOR	1	EDIF. A	N/A
⁷ SUPERVISA A:	DIRECTORES DE ÁREA			
⁸ No. de personas subordinados directas:	6	⁹ No. de personas subordinados indirectos:	0	

¹⁰ OBJETIVO DEL PUESTO:	DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. CON EL COMPROMISO DE SEGUIR SUMANDO ESFUERZOS PARA QUE EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA SE CONSOLIDE AÚN MÁS EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DE NUESTRA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
------------------------------------	---

¹¹ FUNCIONES ESPECIFICAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir el funcionamiento de la Universidad vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas Académicos, financieros y administrativos. 2. Ejercer facultades de dominio, previo acuerdo del Consejo Directivo, administración, pleitos y cobranzas. 3. Otorgar poderes generales y especiales, sustituirlos delegarlos y revocarlos en uno o más apoderados. 4. Cumplir con lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo, así como las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente al registro de operaciones, elaboración de estados financieros y demás disposiciones de carácter contable y financiero; 5. Celebrar convenios, contratos y acuerdos en representación de la Universidad para el cumplimiento del objeto de la misma; 6. Establecer un sistema de Indicadores que permita la evaluación de la gestión en base a resultados. 7. Establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y eficacia con que desempeña la Universidad. 8. Las que señalen las otras leyes, reglamento y decretos, acuerdos y demás, o disposiciones administrativas aplicables con las limitaciones restricciones que establece la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y su reglamento
--------------------------------------	--


¹² DECISIONES QUE PUEDE TOMAR:	Aquellas que requieran el ejercicio de la facultad otorgada por el Estatuto General de la Universidad
---	---

¹³CONTACTOS Y RELACIONES DE TRABAJO

Internas:	TODAS LAS AREAS
Externas:	

¹⁴RESPONSABILIDAD:

Descripción	Nivel		
	Alto	Medio	Bajo
Bienes, equipo y valores:	X		
Documentación:	X		
Información confidencial:	X		
Contactos internos y externos:	X		

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha: F-18-02-R1;150218	
Datos para los Registro (Evidencia):		C. Página	
D. Fecha de elaboración:		de	
E. Periodo al que aplica:			

Dirección y coordinación:	X		
---------------------------	---	--	--

PERFIL DEL PUESTO

¹⁵ Nivel de escolaridad:	
¹⁶ Formación:	
¹⁷ Habilidades:	
¹⁸ Experiencia:	